



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 23/2017

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2017.

CDHDF REPUDIA DISCURSO DE ODIOS CONTRA PERSONAS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS

Frente a la nueva política migratoria de Estados Unidos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) alerta que hoy en día el panorama internacional para la vigencia y el respeto a los derechos humanos está en crisis debido a los mensajes de xenofobia e intolerancia, así como por las decisiones de orden político, económico, migratorio y social.

En la Revista Defensor número 2 del mes de febrero, denominada "Discurso de odio, poder y derechos humanos", la CDHDF hace un llamado a la sociedad civil, a las instancias de gobierno y a los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos para denunciar, condenar y combatir las expresiones de odio, xenofobia, misoginia, racismo y discriminación.

En su editorial titulada "La crisis de los derechos humanos ante los discursos de odio", la Comisión reafirma su compromiso para lograr que la Ciudad de México se consolide como un corredor humanitario para las personas migrantes, pues los derechos asisten a todas las personas sin discriminación e independientemente de su estatus migratorio.

Este Organismo Público Autónomo considera que la actual crisis internacional obliga al Estado mexicano a proteger y garantizar los derechos de las personas que sean deportadas, a la par de superar los problemas de desigualdad, pobreza, corrupción y violencia que imperan en el territorio nacional, los cuales vulneran múltiples derechos de millones de personas, orillándoles a buscar una salida en la migración.

Enfatiza que el respeto que se exige para las y los connacionales en el exterior debe ser el mismo que se ofrezca a las personas migrantes extranjeras que transitan por México, pues de lo contrario se estaría haciendo eco de los discursos de odio que hoy tienen en jaque el pleno ejercicio de los derechos humanos en el mundo.

En este contexto, la Ombudsperson capitalina, Doctora Perla Gómez Gallardo, señala en su artículo "Los derechos humanos frente a los discursos de odio" de esta edición de la Revista Dfensor, que es ineludible oponerse al discurso nocivo de la propaganda basada en el odio, el fanatismo y los prejuicios, para contribuir a la promoción de la convivencia y fomentar el respeto hacia todos los pueblos.

Asimismo, la Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, Isabel Margarita Nemecio Nemesio, señala en su análisis "Discriminación y discursos de odio contra personas migrantes", que uno de los obstáculos que les impiden el acceso equitativo a sus derechos son los sentimientos arraigados en su contra.

En la edición de febrero de la revista Dfensor también colaboran la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Alexandra Haas Paciuc, con su artículo "Políticas públicas y discursos de odio"; y el Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Murcia, España, Germán M. Teruel Lozano, con "Libertad de expresión y discursos de odio en países democráticos".

Esta edición también presenta los testimonios de Leopoldo Francisco Maldonado Gutiérrez y Luis Eduardo Knapp Moreno, ambos colaboradores en el Programa de Protección y Defensa de Artículo 19, bajo el título "Discurso de odio: ¿ocultarlo mediante el castigo o exhibirlo mediante el debate?".

La colaboradora de la organización Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados, AC, Leticia Gutiérrez Valderrama, participa con el artículo "Discriminación y discursos de odio contra la población migrante. La discriminación y la xenofobia, un pendiente por erradicar".

Y la Coordinadora del Centro Anáhuac en Derechos Humanos y Directora del Observatorio en Derechos Humanos, Valeria López Vela, presenta el título "La polémica Dworkin vs. Waldron sobre la posible regulación de los discursos de odio".

El número 2 de la Revista Dfensor se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2017/02/Dfensor-febrero-electronico.pdf>

www.cdhdf.org.mx